

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		CENTRO VIII	
Clave	15-044	Alcaldía	CUAUHTÉMOC

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:		ARTÍCULO 123 N° 53 INTERIOR 16	
Fecha:	3 DE OCTUBRE DEL 2020	Hora:	20.08
Modalidad digital		XXX	Modalidad Presencial

Orden del Día

A S U N T O				
1	Instalación de la COPACO			
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:				
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres		
4		5		
2	Lectura y aprobación del Orden del Día			
Leído el Orden del Día fue aprobado por:				
Unanimidad		Mayoría de Votos		
XXX		A favor:	En contra:	
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.			
Inició a las:		20:08 horas	Concluyó a las: 20:44 horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:				
MARITZA GABRIELA GARCIA ENCISO				
La persona integrante insaculada se encontraba presente:		Sí	X	No

4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:			
Inició a las:	20:14 horas	Concluyó a las:	20:33 horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:				
1era. Persona integrante	ALEXEI ÁNGEL OCHOA PÉREZ			
2da. Persona integrante (En su caso)	HILDA MALDONADO CASTORENA			
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	SÍ	XXX	NO	
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	SÍ	XXX	NO	
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:			20:44 horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:	0	Horas	44	Minutos
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de 3 fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.				

A t e n t a m e n t e

C. MARITZA GABRIELA GARCIA ENCISO

Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. ALEXEI ÁNGEL OCHOA PÉREZ

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C.HILDA MALDONADO CASTORENA

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO (Nombre y firma)

C. ESPERANZA ALCANTARA CASTILLO

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. YOSHIRA VERDE HERNANDEZ

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. ALBERTO ALATORRE CAMPOS

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. DANIEL RAMIREZ ENRIQUEZ

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. MIGUEL ÁNGEL CORONA ALVAREZ

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C ARTURO HERNÁNDEZ CALLEROS

Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de CENTRO VIII, clave 15-044, perteneciente a la Demarcación de CUAUHTÉMOC, de fecha 03 de OCTUBRE de dos mil veinte.

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA

1. ESPERANZA ALCANTARA CASTILLO
2. HILDA ROSA MARÍA MALDONADO CASTORENA
3. MARITZA GABRIELA GARCÍA ENCISO
4. YOSHIRA VERDE HERNÁNDEZ
5. ALBERTO ALATORRE CAMPOS
6. DANIEL RAMIREZ ENRIQUEZ
7. MIGUEL ÁNGEL CORONA ALVAREZ
8. ALEXEI ÁNGEL OCHOA PÉREZ
9. ARTURO HERNÁNDEZ CALLEROS

**DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

1. HONORIA MARISOL *
2. ANDREA VILORIA
3. HÉCTOR MIRANDA

PD. VALE LA PENA MENCIONARA LA ACTITUD DE LA SECRETARIA HONORIA MARISOL, BASADA EN SU PROTAGONISMO QUERIENDO INTERRUPIR SIN PEDIR LA PALABRA, PRETENDIENDO MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DESPUÉS DE QUE ESTE SE APROBÓ Y ESTABAMOS EN OTRO PUNTO, SU PROTAGONISMO NOS LLEVO A TENER QUE UTILIZAR MAS TIEMPO DEL NECESARIO INCLUSO PROVOCANDO QUE SE CORTARÁ LA SESIÓN VIRTUAL POR ZOOM, TODO BASADO EN SUS CREENCIAS Y NO EN LA LEGALIDAD, YA QUE PEDÍA QUE ESTA ACTA FUERA ENVIANDA POR LA COMPAÑERA QUE RESULTO ELECTA Y NO POR QUIEN INICIO LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA, DEJANDO MUCHO QUE DESEAR EN CUANTO A SUS CONOCIMIENTOS PERSONALES EN CUANTO A LA CONDUCCIÓN DE LAS ASAMBLEAS.

POR LO CUAL ATENTAMENTE SOLICITO QUE NO INTERVENGAN POR SUS "CREENCIAS" Y SI MAS EN BASE A EL REGLAMENTO O LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTO ES NECESARIO QUE ESTÉN PRESENTES 3, CUANDO CON UNO QUE NOS APOYO EL SR. HÉCTOR MIRANDA LO HIZO BIEN Y LOGRAMOS CONCILIAR NUESTRAS DIFERENCIAS.